

Protocolo TMERT 2026: Checklist de Implementación

Guía técnica 2026 · Consultoría SSO Chile

¿Qué es el Protocolo TMERT?

Instrumento del Ministerio de Salud (Chile) para vigilancia de factores de riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos relacionados al trabajo.

Obligatorio para empresas con puestos que involucren movimientos repetitivos, posturas mantenidas, fuerza o vibración.

Cambios 2026 (v4)

Nuevos plazos de implementación escalonados por tamaño de empresa.

Métricas actualizadas de exposición.

Integración reforzada con mutualidades (Mutual, IST, ISL).

Fases obligatorias

1. Identificación de puestos de trabajo con riesgo TMERT.
2. Evaluación inicial de factores de riesgo (cuestionario NIOSH o equivalente).
3. Implementación de medidas de control (ingeniería, administrativas, EPP).
4. Vigilancia médica de trabajadores expuestos.
5. Revisión anual y actualización de la matriz.

Documentación mínima exigida

Matriz de riesgos TMERT	Identificación, evaluación y control por puesto.
Cuestionario aplicado	Nordico, NIOSH o equivalente validado.
Plan de intervención	Medidas y plazos por puesto crítico.
Registro de vigilancia médica	Trabajadores expuestos con controles periódicos.
Acta de implementación	Firmada por prevencionista y representante legal.

Errores comunes que generan multas

Aplicar el protocolo "en papel" sin medidas reales.

No actualizar la evaluación tras cambios de puesto.

Falta de vigilancia médica de expuestos.

No tener prevencionista cuando corresponde.

¿Necesitas implementar esto en tu empresa?

Contáctanos: contacto@consultoria-ss.cl · +56 9 5637 3508 · consultoria-ss.cl/contacto